

El Ayuntamiento propondrá a la Generalitat la concesión de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Azul para 3 agentes de la Policía Local que salvaron la vida a un bebé en la Cala de la Vila Joiosa

La concejalía de Seguridad Ciudadana elevará también al próximo Pleno la propuesta para el reconocimiento público de un oficial y seis agentes de Policía Local que desmantelaron un punto de venta de drogas en el centro del municipio

La concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico, encabezada por la edil Isabel Perona, elevará a consideración del próximo Pleno ordinario del Ayuntamiento de la Vila Joiosa la propuesta para la concesión de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Azul de la Generalitat a los agentes del cuerpo de Policía Local, Tomás José Sellés Linares, Juan Alejandro Jiménez Masiá, y Francisco José Ponzoda Martínez que salvaron la vida a un bebé en la Cala de la Vila Joiosa en una heroica actuación policial. Los hechos ocurrían el pasado domingo 3 de abril de 2022, cuando en torno a las 16.00 horas la central de transmisiones de la Policía Local de la Vila Joiosa recibía carta del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana (112) comunicando que un bebe de mes y medio se había quedado solo en casa tras cerrarse accidentalmente la puerta de la vivienda dejando la persona adulta a su cargo aislada en el rellano del edificio sin posibilidad de acceder al hogar. Los agentes A036, A166 y A202 eran comisionados por la Oficial Jefe del servicio para desplazarse al lugar con la mayor celeridad. Durante el trayecto se recibía nueva información desde el 112 comunicando que del interior de la vivienda donde se encontraba el bebé salía humo al exterior, el cual era perceptible los vecinos que allí se encontraban. Al llegar los efectivos policiales valoraron las posibles vías de acceso a la vivienda y fueron informados de que el menor estaba en un sofá cercano a los fuegos de la cocina en los que había alimentos cocinándose. Siendo conscientes de las consecuencias perjudiciales que puede generar en una persona de tan corta edad la presencia de humo en su entorno, y al no haberse personado todavía en el lugar los servicios de Bomberos, los agentes decidieron actuar dada la urgencia de la situación. Al no haber otro acceso a la vivienda, los agentes de Policía Local decidieron acceder a través de la puerta de acceso a la vivienda golpeando con la planta del

píe en repetidas ocasiones y con violencia hasta que la puerta metálica se abrió por completo. El abundante humo del interior de la vivienda dificultaba mucho la visibilidad e impedía alcanzar con la vista el fondo de la vivienda. En aras de salvaguardar la integridad física del bebé, con gran valentía y decisión, los agentes accedieron a la casa encontrando al bebe en un sofá a muy poca distancia del conato de incendio, foco del abundante humo. Los agentes cogieron rápidamente al menor en brazos y lo sacaron de la vivienda para proteger su integridad física. Dada la fisionomía del bebé y su exposición al abundante humo se solicitó la presencia inmediata de personal sanitario a efectos de su valoración y posterior traslado al Hospital comarcal Marina Baixa de la Vila Joiosa para una mejor valoración de su estado de salud. Ante estos hechos, dado que el servicio implicaba una evidente peligrosidad que los agentes actuantes, en un acto de notable valor en el cumplimiento del deber de protección ciudadana, afrontaron con profesionalidad poniendo en riesgo su propia integridad física, la Jefatura considera adecuado y procedente reconocer y premiar públicamente a los agentes de la Policía local actuantes por el resultado positivo de esta actuación policial. La propuesta ha sido presentada hoy en comisión informativa ante todos los grupos municipales quienes han mostrado su conformidad con la misma. Ahora, la concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico elevará la propuesta a sesión plenaria, que de aprobarse seguirá su tramitación adjuntando la documentación preceptiva requerida por la normativa vigente de aplicación a la propuesta para remitirla a la Dirección General de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Emergencias para que, por parte de la misma, se inicie el oportuno expediente para la concesión de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Azul de la Generalitat, fundamentada en el preciado informe del Intendente Jefe de la Policía Local. **Golpe al tráfico de drogas** Por otra parte, la Jefatura de Policía Local de la Vila Joiosa elevará también al próximo Pleno la propuesta para el reconocimiento público de la Dirección General de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Emergencias y concesión de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Azul de la Generalitat al oficial Miguel Ángel Palacios y otros 6 agentes policiales que llevaron a cabo el pasado mes de marzo una extraordinaria intervención realizada en un local de la C/ Colón, la cual permitió desmantelar un punto de venta de sustancias estupefacientes en la Vila Joiosa. La llamada de unos vecinos permitió a la Policía Local

desmantelar un local en el centro de la ciudad donde se almacenaban 12 kilos de marihuana y dinero en efectivo. El detenido simulaba regentar un club cannábico para traficar con esta sustancia. El alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, y la edil de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Isabel Perona, han querido reiterar sus felicitaciones al servicio público y diario prestado por los agentes de la Policía Local de la Vila Joiosa, en especial a estos agentes del cuerpo policial que “con extraordinaria profesionalidad y valentía han demostrado su compromiso con el deber de servir y proteger a la ciudadanía de la Vila Joiosa”, concluían ambas autoridades.

Noticia publicada el 10 de Mayo de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Policía Local.

